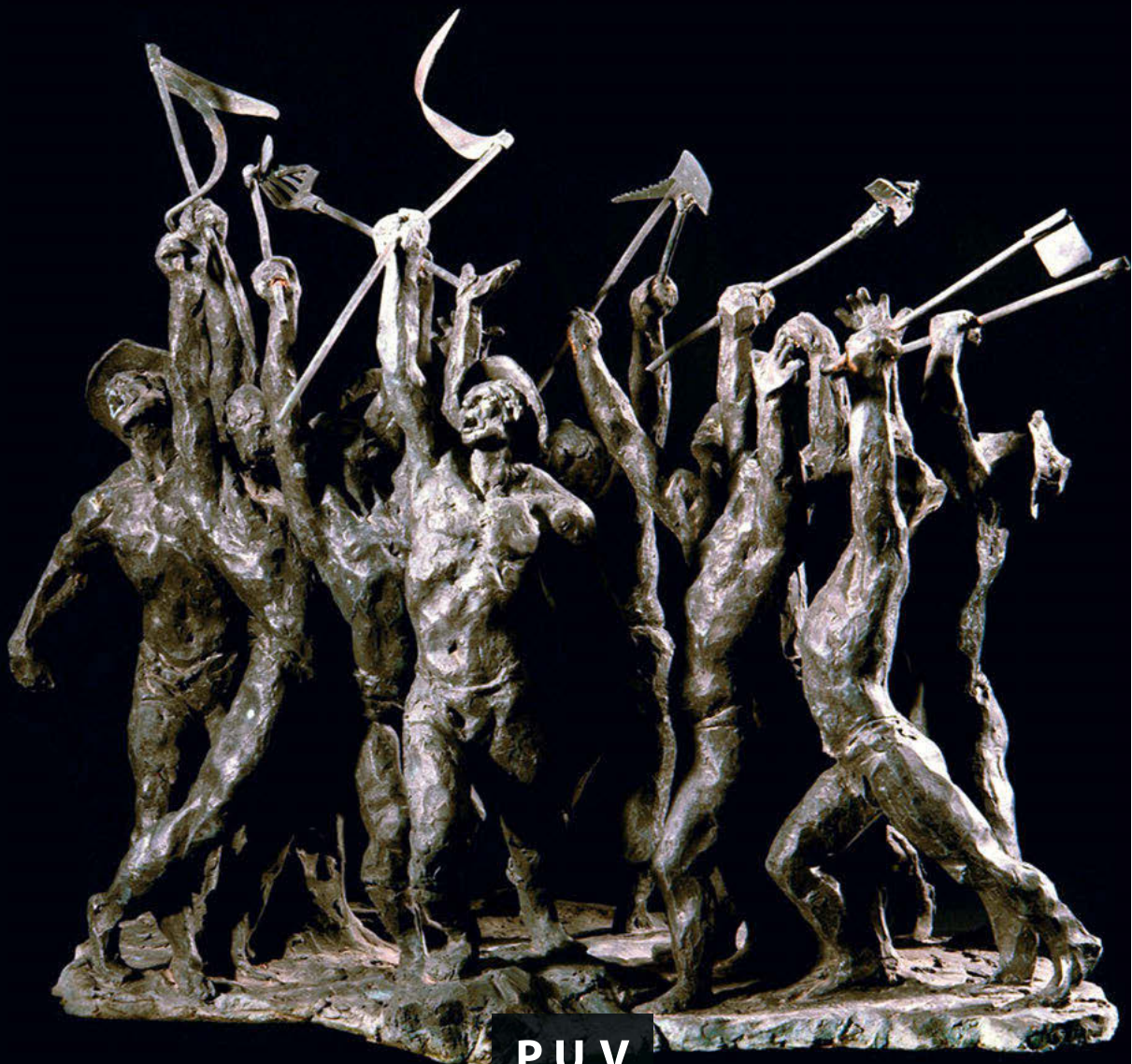


Mariana V. Parma

GUERRAS PLEBEYAS

Luchas políticas en la Alemania (1519-1522)



GUERRAS PLEBEYAS
LUCHAS POLÍTICAS EN LA GERMANÍA
(1519-1522)

DIRECCIÓ

Mónica Bolufer Peruga (Universitat de València)
Francisco Gimeno Blay (Universitat de València)
M.^a Cruz Romeo Mateo (Universitat de València)

CONSEJO EDITORIAL

Pedro Barceló (Universität Postdam)
Peter Burke (University of Cambridge)
Guglielmo Cavallo (Università della Sapienza, Roma)
Roger Chartier (EHESS)
Rosa Congost (Universitat de Girona)
Mercedes García Arenal (CSIC)
Sabina Loriga (EHESS)
Antonella Romano (CNRS)
Adeline Rucquoi (EHESS)
Jean-Claude Schmitt (EHESS)
Françoise Thébaud (Université d'Avignon)

GUERRAS PLEBEYAS
LUCHAS POLÍTICAS EN LA GERMANÍA
(1519-1522)

Mariana V. Parma

*Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente,
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información,
en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico,
electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.*

© Mariana V. Parma, 2023
© De esta edición: Universitat de València, 2023

Publicacions de la Universitat de València
<https://puv.uv.es>
publicacions@uv.es

Ilustración de la cubierta:
Les germanies (1991) de Jaume Mir (Felanitx 1915-Palma 2012),
escultura en bronce 35 × 42 × 22 cm

Coordinación editorial: Amparo Jesús-María Romero

Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

Maquetación: Inmaculada Mesa

Corrección: Letras y Píxeles, S.L.

ISBN: 978-84-1118-246-1 (papel)

ISBN: 978-84-1118-247-8 (ePub)

ISBN: 978-84-1118-248-5 (PDF)

Edición digital

A mi padre, por nuestra utopía jacobina.

*A mi madre, por su mirada con el alma,
ante la alegría popular.*

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	11
PREFACIO	21
INTRODUCCIÓN	23
1. TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL CONFLICTO SOCIAL	29
1.1 Los paradigmas teóricos de las revueltas y las revoluciones.....	30
1.2 Herramientas para la interpretación de los mundos en lucha	47
1.3 Aproximación teórica a la radicalidad en los conflictos sociales	58
2. HISTORIA DE UN CONFLICTO	61
2.1 Los estudios sobre la revuelta.....	62
2.2 El reino de Valencia antes de la Alemania.....	90
3. UN MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO.....	125
3.1 La organización y los sindicatos del pueblo.....	126
3.2 Escenarios e itinerarios regnicolas.....	157
4. LA ALEMANIA EN ARMAS.....	171
4.1 El antagonismo	172
4.2 Las guerras plebeyas.....	193
a) La guerra potencial.....	194
b) La guerra destituyente	221
c) La guerra conspirativa	261
4.3 Los repertorios ideológicos y culturales de los plebeyos	288
5. VESTIGIOS DE LA ALEMANIA	333
5.1 La proyección del conflicto agermanado.....	334
5.2 El castigo y el carácter de la Alemania	373
5.3 Mito y memoria de un conflicto.....	402
REFLEXIONES, LA VUELTA AL PUNTO DE PARTIDA	431
BIBLIOGRAFÍA	445

PRÓLOGO

He aquí una nueva monografía sobre la Germanía de Valencia. Pronto concluirá el breve ciclo conmemorativo de su quingentésimo aniversario (2019-2022), un cuatrienio que, para extrañeza de tantos, se ha caracterizado más por el olvido de la clase política que por la memoria de las instituciones, excepción hecha de las académicas. Bienvenido sea, pues, este libro –un nuevo y oportuno estudio– que se une a la serie de trabajos que la Universidad ha dedicado a aquel vasto conflicto con que se inicia, en tierras valencianas y mallorquinas, el reinado de Carlos I, la nueva dinastía Habsburgo y la inserción de la monarquía hispánica dentro de la estrategia imperial de los Austrias. Su autora, la Dra. Mariana Valeria Parma, es argentina y profesora de la Universidad de Buenos Aires. Tal vez nos sorprenda constatar que la Germanía haya podido despertar el interés de una historiadora allende el Atlántico, cuando no lo ha suscitado entre nuestros especialistas, fuesen valencianos o no. En este sentido, no estará de más recordar que, en su programa de investigación sobre la oposición política a los Austrias, el Dr. José Antonio Maravall incluyó las comunidades de Castilla, pero no las Germanías de Valencia. Pero el estupor se disipará –eso espero, al menos– cuando añadamos que Mariana Parma es discípula del Dr. Carlos Astarita, prestigioso medievalista argentino, profesor de las universidades de La Plata y Buenos Aires, e historiador bien conocido en toda Latinoamérica, en España y en Francia, donde ha sido director de estudios asociado en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París. Entre otras muchas obras, Astarita es autor de *Revolución en el burgo: Movimientos comunales en la Edad Media. España y Europa*, un amplio estudio de historia social publicado en 2019 sobre las luchas comunales en la Europa medieval, aunque centrado, en su segunda parte, en la insurrección de Sahagún de 1110 al año 1117.

Dentro de este contexto intelectual y académico más propenso que el nuestro a la investigación cosmopolita, Mariana Parma ha venido ocupándose de la Germanía de Valencia durante cerca de dos décadas. Su aproximación a la insurrección agermanada comenzó a finales de los años noventa con una tesis de licenciatura titulada *El derecho a Dios. La religión de redención social en la revuelta agermanada a través de las crónicas del*

siglo XVI, y ha culminado recientemente, en 2017, con la tesis doctoral que, revisada y reelaborada, ahora se presenta al público en el formato de una publicación universitaria. Durante tan dilatado período, la profesora Parma ha dado a conocer diferentes aspectos de su trabajo en revistas científicas de ambos continentes. Los lectores españoles ya hemos tenido la oportunidad de apreciar sus muchas virtudes –dominio de la bibliografía, excelente conocimiento de las fuentes literarias y archivísticas, estilo reflexivo y rigor metodológico– mucho antes de tener acceso a esta gran síntesis de su extenso itinerario intelectual, que ve la luz ahora bajo el rubro de *Guerras plebeyas. Luchas políticas en la Alemania (1519-1522)*. Ocasión habrá de comprobar que se trata de un título bien traído, muy expresivo –además– de la más sobresaliente novedad historiográfica que la Dra. Parma nos propone en este gran fresco de la València del Renacimiento: la Alemania entendida como una guerra plebeya desde sus orígenes más remotos a los más inmediatos, y la guerra considerada no ya condición de facticidad de la revolución, sino como la radical vocación política de esta. La profesora Parma aporta, mediante su trabajo de investigación, nuevos argumentos al esfuerzo historiográfico de justificación del significado triplemente revolucionario –por pionero, por moderno y por burgués– de la Alemania iniciado por Joan Fuster en el sexenio 1962-1968, un proceso de análisis e interpretación que, en la obra de la historiadora argentina, alcanza su forma más perfilada, y yo diría que definitiva.

En efecto, *Guerras plebeyas* representa en mi opinión la culminación de una corriente historiográfica de interpretación radical de la Alemania. Los defensores de la naturaleza revolucionaria del movimiento agermanado no han sido muchos: el propio Joan Fuster –con matices– a finales de la década de los sesenta, la Dra. Eulàlia Duran a comienzos de los años ochenta y la Dra. Mariana Parma desde finales de la década de los noventa. Aunque algunos otros estudiosos de la Alemania han –hemos– optado por otro tipo de fórmulas o calificativos a la hora de referirnos al conflicto como fenómeno global, no por ello, todos sin excepción, hemos dejado de reconocer la existencia de virtualidades revolucionarias en su seno. Yo no sabría pronunciar me con absoluta firmeza acerca de si la Alemania fue un movimiento revolucionario coherente desde sus propios orígenes y en todas y cada una de las localidades donde arraigó. Pero de lo que sí estoy completamente seguro es de que dentro de la crisis agermanada se dieron pulsiones revolucionarias de una intensidad a la que tal vez no hayamos sido completamente sensibles todos sus investigadores. También lo estoy, desde luego, de que tales manifestaciones alcanzaron su paroxismo en el contexto de radicalización prebélica y durante la fase armada del conflicto.

La guerra –es evidente– marcó un antes y un después en el devenir de la Alemania. No obstante, mucho me temo que la conflagración entre los bandos en conflicto no sea para la Dra. Parma un mero punto de inflexión. En el texto que presentamos, la guerra –las *guerras plebeyas*– constituye la piedra de toque de la revolución y, en tanto que tal, la violencia bélica es el nudo gordiano del andamiaje teórico que sustenta esta aproximación a la historia de la Alemania.

Para comprender por qué la guerra modela el núcleo alrededor del cual gira esta amplia reflexión sobre la Alemania y su memoria a lo largo de los siglos XVI y XVII, resulta imprescindible entender que el estudio de los fenómenos revolucionarios ha migrado en nuestros días desde el dominio de la historia social al campo de la historia política. Así nos lo ha mostrado –y, por cierto, de una manera muy convincente– Francesco Benigno en publicaciones que la Dra. Parma conoce bien y cita profusamente. Mientras que la historiografía europea sobre la revolución estuvo bajo el influjo de los grandes paradigmas «clásicos» –el liberal de raigambre tocquevillana y el materialista de inspiración marxista–, la «revolución» fue contemplada como el último capítulo del cambio social. Cuando lo nuevo se había asentado plenamente y lo viejo se resistía a morir, una fiebre elevada, una crisis aguda, una reacción intensa y fulminante –una «revolución», en suma– venía a resolver el drama. La violencia, aunque hubiera podido utilizarse de forma cruel y espeluznante –por ejemplo, durante *el Terror*–, importaba más bien poco al historiador. Hannah Arendt –refiriéndose en este caso a Marx, aunque podría haberlo hecho de igual modo a Tocqueville– lo expresó con suficiente claridad:

Marx conocía el papel de la violencia en la Historia, pero le parecía secundario; no era la violencia, sino las contradicciones inherentes a la sociedad antigua, lo que provocaba el fin de esta. La emergencia de una nueva sociedad era precedida, pero no causada, por violentos estallidos que él comparó con los dolores que preceden, pero desde luego no causan, al hecho de un nacimiento orgánico.

De este modo, pues, el estudio de la revolución como fenómeno social apenas contemplaba –o lo hacía de una manera tangencial– el empleo de la violencia en alguna de las fases de su consolidación. Caso bien distinto era el de los movimientos sociales de menor entidad –revueltas, levantamientos armados, rebeliones, insurrecciones, sublevaciones, motines, conmociones, algaradas, etc.–, donde el estudio de la violencia y la determinación de sus consecuencias materiales, sociales, políticas y eventualmente religiosas solía ocupar una posición central.

Bajo la óptica del «mito revolucionario», parecía que las revoluciones podrían llegar a ser previstas; de ahí el viejo binomio «pre-revolucionario» a que nos acostumbraron Robert Foster y Jack P. Greene: las «precondiciones» –esto era lo mollar– y los «precipitantes» –esto, acaso, importaba menos–. Las rebeliones, al contrario, carecían de «precondiciones», ya que no era el cambio social el que las provocaba, sino, más bien, la intensificación de viejas estructuras de poder y dominación repletas de tensiones y contradicciones. Las revueltas sencillamente constituían la respuesta, en ocasiones desesperada, ante determinados «detonantes»: alza del precio del pan, desabastecimiento, incremento de la presión fiscal, alojamiento de tropas, etc. Toda revolución digna de tal nombre debía atacar los cimientos de las estructuras sociales y de poder vigentes. Sus hermanas menores –las rebeliones– únicamente constituían expresiones colectivas de malestar. De suyo, toda revolución auténtica debía ser «progresista», mientras que las revueltas nunca pasaban de ser simples manifestaciones «reactivas». En el ámbito de la historia estrictamente moderna, no muy distintos eran los planteamientos de base de algunos de nuestros «clásicos» europeos: Richard Henry Tawney, Lawrence Stone, Roland Mousnier, Boris Porchenov, Robert Mandrou, Christopher Hill, John H. Elliott, George Rudé, José Antonio Maravall, John Alfred Soboul, Claude Mazauric, Joseph Pérez, Rosario Villari, Alexandra Lublinskaya o Manfred Kossok. Ahora bien, a mediados del pasado siglo XX el llamado «mito revolucionario» recibió los primeros golpes de la mano del historiador británico Hugh Trevor-Roper en el contexto de la controversia conocida como *storm over the gentry*, a la que, unos cuantos años después, seguiría la polémica sobre la Revolución francesa desatada por François Furet. En ambos casos, más que ponerse en duda el carácter revolucionario del Parlamento inglés en 1642 o de los Estados Generales de Francia en 1789, lo que se cuestionaba era el carácter «progresista» de sus líderes políticos en tanto que portavoces de la clase representativa del nuevo orden social emergente.

Francesco Benigno ha condensado magistralmente el impacto de los llamados «revisionismos» sobre la historiografía europea de la segunda mitad del siglo XX:

las lecturas revisionistas han ido atacando poco a poco los tres elementos cardinales de la interpretación social clásica [origen «social» de la revolución, carácter «necesario» de la misma y su significado «progresista»], dando prioridad a una interpretación de la revolución ideológico-política, frente a lo social, subrayando el carácter coyuntural, cuando no accidental, de los acontecimientos que la han generado y matizando, e incluso negando, su significado progresivo.

Además de los ya mencionados, los historiadores que han contribuido a la demolición de los tres «mitos» clásicos sobre la revolución no solo se sitúan en la esfera de la historiografía liberal o ecléctica, sino también en el campo del marxismo crítico. Entre todos ellos sobresalen autores cuyas aportaciones configuran una parte sustantiva de la trama de la obra de la Dra. Parma, como Alfred Cobban, Conrad Russell, Arno Mayer, Eric Hobsbawm, Edward P. Thompson, Michel Vovelle, Charles Tilly, Mona Ozouf, Keith Michael Baker, Dough McAdam, John McCarthy, Meyer Zald, Alberto Melucci, Rod Aya o Slavoj Zizek. Será de nuevo Benigno quien nos ayude, con su propia voz, a comprender algunas de las implicaciones del nuevo marco interpretativo –la historia de las culturas políticas– dentro del cual se desenvuelve hoy la reflexión sobre los fenómenos revolucionarios:

la (nueva) historiografía (ha investido) los procesos de radicalización política de preguntas que, no reduciéndose ya a la antigua cuestión de la etiología de la salida revolucionaria, pretenden ahora incidir en la subjetividad de la experiencia revolucionaria, y cuestionan, mucho más que en el pasado, el papel de la violencia, su uso y consecuencias. La violencia, en efecto, hoy día ya no es una incómoda servidora de la Gran Narrativa Progresista, y tiende a ocupar un espacio central en los discursos de la esfera pública, y a convertirse en el fulcro de un retorno a una historia no tanto *événementielle* como «experiencial». Una historia cuyo sentido ya no deriva de la adhesión al paradigma de la modernidad, sino de las dramáticas elecciones individuales y colectivas, y de las máximas de orden ético y los valores que la acompañan.

Las palabras del gran historiador siciliano nos predisponen a entender por qué la profesora Parma ha decidido situar la violencia y la guerra como eje vertebrador de su estudio sobre la Alemania de Valencia. Para la ciencia social, el conflicto y la violencia han constituido siempre un punto de llegada. La mayor o menor gravedad de este tipo de episodios vendría a ser el reflejo de la mayor o menor complejidad de sus dinámicas sociales configuradoras. Para la reflexión política, sin embargo, ambas realidades constituyen un punto de partida. Dentro de una tradición que se remonta cuanto menos a Hobbes, la finalidad del pacto social y de la negociación política es precisamente suprimir el estado de guerra, acabar con la violencia e instaurar el estado civil y la seguridad del poder soberano. A diferencia de lo afirmado por Clausewitz, la violencia y la guerra no son la «continuación» de la política por otros medios, sino más bien la «ruptura» o la «desintegración» de la política y la apertura de escenarios inciertos para el devenir de las sociedades y de los Estados. Si la finalidad de la política es la paz,

la guerra nunca puede ser considerada su «continuación», pues, como ha señalado oportunamente Hannah Arendt, «la guerra produce revoluciones y la revolución engendra guerras». Contemplada desde la orilla de la historia política —como ya sabíamos gracias, entre otros, a Yves-Marie Bercé—, el recurso a las armas y la elección de la violencia como instrumento de acción política, incluso dentro marcos de convivencia tradicionales, sitúan a sus protagonistas en un estado potencialmente revolucionario capaz de disolver las inveteradas reglas de juego, de redefinir las relaciones sociales y de empujar a la multitud a exigir un nuevo pacto social. Así lo ha entendido Mariana Parma. Tras haber dedicado la primera parte de su estudio a pintar un cuadro al mismo tiempo representativo y complejo acerca de los cambios operados dentro de la reflexión, de la teoría y del método del conflicto social (capítulo 1), y de haber situado al lector ante la realidad histórica del antiguo reino de Valencia a comienzos del siglo XVI, repasando con detalle cuanto ha sido escrito sobre la Germania, desde Miquel García y Martí Viciano hasta V. Vallés y V. Terol, pasando por García Cárcel, Duran y otros (capítulos 2 y 3), nuestra autora entra de lleno en lo que, a mi modo de ver, constituye el verdadero núcleo de su trabajo.

Es en el cuarto capítulo de su obra, titulado «La Germania en armas», donde la profesora Mariana Parma presenta el conflicto agermanado como una revolución originada por la exacerbación de uno de los tres grandes marcos culturales de la «plebe» valenciana (apartado 4.2): la milicia. La plebe era potencialmente temible porque a ella precisamente estaba encomendada la defensa de la ciudad. Para proteger sus muros, su jurisdicción y sus privilegios, las armas eran necesarias y la familiaridad con estas resultaba imprescindible. De ahí que se permitiera a la plebe ir armada y que se facilitasen los medios para su entrenamiento: ejercicios militares patrocinados por las corporaciones de oficios, desfiles y paradas, concursos de tiro, etc. La sociedad urbana bajomedieval no solo había producido élites privilegiadas con derechos exclusivos al gobierno de la ciudad. También había originado élites sociales con derechos inclusivos de representación ante las instancias de poder local. Estas élites sociales se hallaban integradas —entre otros— por los gestores de las corporaciones urbanas, unos líderes que en no pocos casos reunían la triple condición de dirigentes profesionales, civiles y militares del «pueblo». Apenas hay inventario *post mortem* de un artesano o labrador valenciano de comienzos del Quinientos donde no se dé cuenta de la posesión de una o varias armas ofensivas u defensivas, con independencia de los pequeños arsenales que los gremios y las cofradías custodiaban, y podían poner a disposición de sus miembros cuando la ocasión lo requiriese. La plebe en armas —los «guerreros plebeyos», como yo

mismo los denominé hace treinta años— constituía una realidad ambigua: su fuerza era garantía de la defensa y de la permanencia de la ciudad, pero su poder, especialmente si se materializaba en el contexto de una apelación a la convergencia, a la unión, a la comunidad o al hermanamiento, resultaba temible y potencialmente revolucionario. Una plebe en armas contestataria, refractaria al respeto del orden jerárquico derivado del privilegio político y predispuesta a actuar según las coordenadas de sus otros dos marcos culturales propios —que, según Parma, serían el apocalipticismo popular, animado por un imperativo moral de la «igualdad» y la fiesta popular (el carnaval bajtiniano) que invitaba a la «inversión» de los valores a través de la burla y la risa—, es una plebe «revolucionaria».

Pero la reflexión —que al mismo tiempo constituye la principal aportación— de la Dra. Parma sobre el carácter revolucionario de la Germanía de Valencia no se limita a la primera fase del conflicto o de «guerra potencial» (apartado 4.2a), donde se aborda el impacto político que tuvo la orden de *adesenament* —prevista desde 1515, pero no comunicada hasta el verano de 1519— sobre el cuerpo de la milicia urbana tradicional, esto es, sobre las corporaciones de oficios de la capital. El *adesenament* habría producido tres grandes efectos políticos. En primer lugar, habría hecho consciente a la plebe de su imprescindibleidad para la defensa de la urbe, de su orden político y de su estabilidad social en una coyuntura tan crítica como aquella en la que los oficiales «naturales» de la milicia —ciudadanos y caballeros— había huido de la ciudad, abandonándola a su suerte. En segundo lugar, habrían dejado expedito el camino para que las cofradías y corporaciones de oficio adquirieran y aprendieran a utilizar armamento moderno —armas de fuego y artillería— circunstancia esta que situaba a la plebe en pie de igualdad con la corona y la aristocracia en materia de tecnología militar y dosificación técnico-estratégica de la violencia. Por último, habría permitido que la plebe tomara conciencia política de sí misma y que comenzara a contemplarse, no bajo la concepción tradicional vertical derivada de la estructura de oficios y cofradías existente, sino bajo una nueva concepción horizontal y transversal: la «germanía» del «pueblo» o de los «pueblos».

En este orden de cosas, el proceso de radicalización del espíritu reivindicativo agermanado —subrayado por García Cárcel y por Vallés— no sería sino un comportamiento aparente que enmascararía la genuina radicalidad originaria de un movimiento que, ya desde sus primeros movimientos, se habría presentado como una alternativa al orden político y constitucional que la milicia (tradicional) estaba presuntamente llamada a defender. Los dos apartados siguientes, titulados la «guerra destituyente» (apartado 4.2b) y la «guerra conspirativa» (apartado 4.2c), se hallan dedicados al desarrollo

del conflicto armado. Aunque desplegado con todo su dramatismo durante el verano de 1521, este habría tenido un prólogo absolutamente determinante y crucial con el ataque al vizcondado de Chelva, primera de las grandes expresiones de radical oposición antiseñorial de la Germanía. Poco después, la resistencia armada del territorio situado alrededor del curso bajo del río Xúquer, delimitado por las poblaciones de Alzira y Xàtiva, compone un cuadro en el que, a la complejidad funcional de las milicias populares en aquellos momentos, se añadiría el extraordinario fenómeno encubertista, con todo su potencial de resistencia crecientemente clandestina dentro del contexto de derrota y represión del movimiento popular.

La revolución no pudo ser. Los agermanados se hicieron con algunos resortes del poder urbano —oficios y cargos, entre ellos la capitanía general de la milicia popular (Peris), el racionalado (Caro) y la administración del antiguo patrimonio (Sorolla)—, movilizaron a las villas realengas contra los barones y señores alfonsinos, activaron los enfrentamientos políticos entre facciones locales e infligieron sonadas derrotas a sus enemigos (batalla del río Vernissa, saqueos de Gandia y del arrabal de Dénia, bautismo forzoso de numerosas aldeas musulmanas). Sin embargo, ninguna de sus victorias fue permanente. Los dirigentes de la Germanía se dividieron, la fuerza del bando antiagermanado se impuso, el movimiento fue desarticulado y la represión se aplicó con toda la dureza de la vindicta, condicionando la historia entera del siglo XVI valenciano y la propia memoria de la Germanía. La profesora Parma dedica páginas muy sobresalientes (capítulo 5) al análisis de la fase resolutive y represiva del conflicto agermanado, así como a su complejo proceso de deslegitimación, tanto desde la perspectiva del *tempo* corto —el judicial y penal— como desde una panorámica a más largo plazo dibujada por una historiografía que durante algo más de cuatro siglos —desde Luis Vives (1526) a Leopoldo Piles (1952)— pretendió desacreditar a aquellos agermanados «enfurecidos y locos que ni siquiera sabían lo que querían».

El libro de la profesora Parma concluye con unas palabras que representan, al mismo tiempo, una síntesis general, una reflexión de conjunto y una invitación a continuar repensando la Germanía. Mariana Parma trata de situar su propuesta interpretativa del fenómeno agermanado —al mismo tiempo conclusiva de una corriente interpretativa que se remonta a Joan Fuster y representativa de los giros historiográficos que, sobre la conflictividad social, se han operado en los últimos treinta años— dentro de un cuadro bastante más vasto. La escala temporal que se aborda en apartado titulado «Reflexiones, la vuelta al punto de partida» es la propia de su formación como medievalista y, al mismo tiempo, la necesaria para incardinar a la Germanía dentro de los episodios de contenido genuinamente revolucionarios.

rio de la historia occidental, esto es, los que se dieron en la Europa moderna, pues, como ha observado Hannah Arendt, «no hay revoluciones antes de la Edad Moderna». Desde la guerra de la Unión a la Alemania de 1519 a 1522, estas reflexiones nos permiten descubrir el potencial revolucionario de las formas más primitivas de conjuración de la plebe y la proyección hacia el futuro de la memoria de una protesta que llegó a poner en jaque a la nobleza, a la aristocracia y a la propia estructura de poder político del reino a comienzos del siglo XVI.

Como toda obra histórica grande, el libro de la profesora Parma no solo es apto para estómagos acostumbrados a la historia académica, a sus exigencias teóricas y metodológicas. Constituye, asimismo, una aproximación a la Alemania perfectamente asimilable por un lector curioso, deseoso de conocer mejor su pasado. Hemos de agradecer a Mariana Parma, pues, su esfuerzo por no dejar fuera de su obra, yo diría, ni una de las facetas del fenómeno agermanado. La Dra. Parma no ha olvidado ninguno de los hitos relevantes del conflicto, ninguna de las poblaciones que intervinieron en este –incluyendo a aquellas que no formaban parte entonces del reino de Valencia, pero tuvieron un protagonismo mayor o menor en el desarrollo de los acontecimientos–, ninguno de los hechos cruciales. Tampoco ha dejado de pasar revista a todo cuando ha sido escrito sobre la historia de la Alemania desde Miquel García y Catalá de Valeriola hasta el presente, sin marginar ninguna de las manifestaciones del conflicto, lo que le ha puesto en contacto con tradiciones historiográficas tan diversas como la historia de la escatología cristiana y musulmana o la historia visual, del patrimonio y de la memoria. A este agradecimiento, que no es otro que el debido a cualquier historiador sensible, inteligente y tenaz, debemos añadir –y así lo hago constar explícitamente– otro muy sincero por no haber asumido que las fronteras, las distancias o las identidades deben condicionar el programa de estudio y el trabajo del especialista.

PABLO PÉREZ GARCÍA
València, diciembre de 2021

PREFACIO

Este libro constituye una síntesis, revisión y actualización de la tesis doctoral que defendí en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en el año 2017. Agradezco a mis directores, los doctores Carlos Astarita y Fabián Campagne, su permanente generosidad. A ellos se debe cualquier acierto que pueda encontrarse en este libro. Claro que este no existiría sin el impulso y el don de la palabra justa en el momento preciso de la Dra. Corina Luchía, quien integró entonces el tribunal de aquella defensa y hoy es una enorme amiga y directora responsable a cargo del proyecto en el que se encuadran estas investigaciones: *Poder político y estrategias de dominación en la Edad Media peninsular*, PICT-FONCYT 03108/2018-2021.

Este trabajo sigue las huellas de la acción colectiva agermanada, un recorrido que solo fue posible realizar gracias a la búsqueda paciente documental y al cualitativo y continuo aporte investigativo de los historiadores de la Comunitat Valenciana. A todos ellos debo expresar mi gratitud y, entre ellos, debo particular reconocimiento al Dr. Pablo Pérez García, por su imponderable amabilidad y por sus invaluable comentarios que constituyeron la punta de lanza de esta publicación y de mi norte como historiadora. Varios colegas de este lado del océano, indirecta o directamente, a través de escritos o comentarios, han influido sobre esta escritura. Es justo reconocer esta contribución a los docentes, investigadores y becarios de las cátedras de Historia Medieval y de Historia Moderna, de los institutos de Historia Antigua, Medieval y Moderna y de Historia de España y a los colegas de la Maestría en Estudios Medievales, espacios todos ellos de mi facultad.

Una mención obligada entre los agradecimientos tiene mi pequeña tribu de primos, quienes debieron asumir la difícil tarea de cubrir el vacío de las ausencias a las que dedico este libro. Sus abrazos y su presencia, cercana o a la distancia, pudieron con ello. *Guerras plebeyas* constituye también un tributo a la mística y a las ideas, sobre todo las políticamente incorrectas, compartidas con mis compañeros, mi otra familia, la elegida.

Por último, pero quizás antes de toda mención a mis auxilios en esta empresa individual, cada letra de este libro, con las objetividades debidas, rinde homenaje a quienes dieron su vida militando por la Germania, escritas con la convicción de que, por entonces y siempre, cumple sus sueños quien resiste.

Buenos Aires, a quinientos años de la salida
de la ciudad de València del ejército agermanado,
dando comienzo a la guerra.

INTRODUCCIÓN

No era sólo motivada por la ira momentánea, sino por una peculiar ferocidad salvaje. Estas palabras nos acercan al hervidero incontrolable que los sectores de poder siempre observaron en la lucha social que se radicaliza.

CARLOS ASTARITA¹

Las revueltas sociales no han suscitado los grandes debates y las polémicas que las revoluciones triunfantes han alumbrado en la historia. Sus abortadas pretensiones redujeron los análisis a dar cuenta de los porqués de tales derrotas o, en todo caso, entender las fallas del orden social que determinaron aquellas fugaces rebeldías. La mirada se dirigió al antes o al después de las jornadas rebeldes: la sociedad previa signada por una coyuntura poco feliz o las consecuencias sociales regresivas que convirtieron el conflicto social en funcional para un sistema por él ahora fortalecido, o bien en simple augurio de algo que solo podía llegar a ser en el futuro. Más que de los rebeldes, la investigación sobre las revueltas sociales prestó atención al derrotero del sistema de poder de los vencedores. Sin embargo, estos acontecimientos constituyen un particular atajo para quien pretende pensar la historia «desde abajo». Aparecen como fenómenos espontáneos en el contexto bajomedieval de una guerra social continua, marcada por el bandidaje y el crimen, «signos de una historia social válida expresada en lenguaje confuso, torpe y engañoso».² El comportamiento de las clases populares puso de manifiesto en estos períodos de tensión los componentes de la cultura popular: la burla, la inversión de roles sociales, el desquite, el honor,

¹ Carlos Astarita: «Rebeldes primitivos y bandidos en la Edad Media», *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna* 46, 2013, p. 153.

² Fernand Braudel: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 1976, p. 115.

la venganza, la glotonería, la ebriedad, el sexo, la violencia, la locura. En épocas generalmente de Carnaval, las revueltas aparecen como emergencia espontánea de la fantasía permanente del «país de Jauja».³ Es el «discurso oculto de los dominados», en palabras de Scott, el que se despliega abiertamente al historiador en estas contadas ocasiones de conflicto social abierto.

Pero las revueltas no solo son relevantes por la atribución de una significación indirecta; ellas, como las revoluciones, tienen una única capacidad creadora de experiencia, significado y sentido político, social y cultural, y en ello radica su valor intrínseco. Bajo el común denominador de una arena pública dominada por monarcas ausentes, señores feudales y oligarcas ciudadanos, su irrupción es generadora de comportamientos e identidades políticas en las clases populares del mundo preindustrial; elecciones políticas negadas una y otra vez por los cronistas del pasado. En este sentido, por su capacidad creadora, la barrera que separa las revueltas de las revoluciones es no solo tenue, sino que emerge como producto artificial de la mirada retrospectiva. Nos preguntamos cuánto de revuelta, de vuelta a una situación mítica dorada preexistente, hay en una revolución y cuánto de ruptura irreductible al orden social vigente hallamos al estudiar una revuelta. Ambos fenómenos comparten una misma fenomenología, beben del mismo repertorio mítico y se hace necesario superar tal distinción.⁴ Toda lucha colectiva es quiebre o parte de una reproducción sistémica siempre contradictoria. De la misma forma, la discusión sobre el carácter atrasado o moderno de las luchas por el sustento carece de sentido. Los conflictos sociales, tanto como la propia modernidad en que se desarrollan, suelen presentar un carácter bifronte, siendo a la vez retrógrados y modernos según la óptica de análisis que se seleccione. Además, las luchas que han postulado, como norte de sus acciones, la restauración de sociedades ideales del pasado, han generado procesos irreversibles de cambio como fruto o consecuencia de sus acciones incluyendo las revoluciones dieciochescas.

En el devenir histórico, las revueltas atravesaron este particular momento de transición que fue la modernidad en la Europa occidental. De una a otra parte del continente dominante se sucedieron desde la Baja Edad Media una y otra vez alzamientos, rebeliones, motines, revueltas, sediciones hasta las revoluciones triunfantes, inspiradoras de los grandes modelos de acercamiento, aproximación e interpretación del conflicto social y

³ Michel Mullet: *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 14.

⁴ Francesco Benigno: *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 9.

político hasta el presente. Antes de la aparición de las grandes revoluciones, una amplia gama de agravios y descontentos dieron paso a la concurrencia de conflictos. Conceptuados como revoluciones prematuras o como movimientos regresivos, a favor o en contra de la rueda de la historia, unos años en particular concentraron gran parte de estos procesos, entre mediados del siglo XV y 1539. En este período, se desplegó la revuelta foránea en Mallorca (1450), las remensas catalanas (1462-1486), la revuelta irmandiña (1467-1469), la revuelta de Cornualles (1497), la revuelta de Bolonia (1506), los carnavales de Udine (1511), la guerra de los campesinos húngaros (1514), las Comunidades castellanas (1520-1521), la revuelta de los campesinos alemanes (1525), la revuelta anabaptista de Münzer (1534), la Peregrinación de la Gracia en Inglaterra (1536-1537) y la revuelta de Gante (1539), entre otros sucesos.⁵ Gran parte de estos conflictos se desplegaron en posesiones que entonces se hallaban bajo el mando imperial hispánico. También en la intersección entre estas acciones encontramos un ideario común de corte mesiánico-milenarista que alimentó y legitimó la estrategia política insurreccional, sobre todo en territorios periféricos que fueron por siglos epicentros de difusión apocalíptica y destinatarios de una propaganda imperial profética. Las tácticas medievales de movilización armada y los episodios festivos, tanto los oficiales como los carnavalescos, suturaron un repertorio cultural con contenidos ambivalentes que se adivina tras las acciones rebeldes.

En esta extensa conflictividad en términos territoriales y temporales, la Alemania (1519-1522) constituyó un caso inédito, por la profundidad cualitativa de una praxis que no fue lo suficientemente reconocida frente a otras luchas sociales y políticas del período. El movimiento se inició en la ciudad de València, en un contexto marcado por las fisuras políticas en el ascenso al poder de Carlos V, por la crisis de subsistencia de 1520-1521, pero también en respuesta a la exclusión política en términos de la representación local. Tras la orden de constitución de una milicia defensiva, por razones coyunturales, los agermanados juramentaron su hermandad y se instituyeron como Gobierno local de hecho, y se revalorizó la participación de las mayorías urbanas en los asuntos públicos. El movimiento se extendió por ciudades y villas en la geografía del reino y, a partir de esta extensión, sumó agravios y descontentos que concurrieron a su radicalización y desembocó en guerra abierta al bando nobiliario. Un movimiento en paralelo y

⁵ Pablo Pérez García: «La Alemania, Quinientos años después», en Arciniega (coord.): *Reflexiones históricas y artísticas en torno a las Germanías de Valencia*, València, Universitat de València, 2020, p. 34.

diferente conoció el reino de Mallorca y se sucedieron alteraciones en el reino de Aragón y en el Principado de Cataluña, mientras que la influencia agermanada se detectó en los conflictos antiseñoriales castellanos que tuvieron lugar al amparo del movimiento comunero. La Germanía, derrotada militarmente, culminó en prolongadas acciones de resistencia, bajo el terror blanco y el judicial, lo que dio origen a un fenómeno mesiánico. Tras el conflicto, una refeudalización nobiliaria al servicio del rey prorrogó las contradicciones del sistema que se habían expresado durante el intento agermanado. No fue el primer movimiento de los plebeyos que conoció la geografía regnícola. La guerra de la Unión (1347-1348) había propiciado una extraordinaria movilización social con motivaciones concurrentes anti-nobiliarias y antifeudales que fueron creciendo en el enfrentamiento armado contra la corona. Su fracaso no impidió que se gestaran los canales organizativos por los cuales transitó la Germanía décadas después. Tampoco la conflictividad de la València foral conoció su último latido con la derrota del Quinientos. Sus demandas y aspiraciones incumplidas prosiguieron en la lucha por la vía legal y ocasionalmente buscaron el concurso a las armas. Así en el siglo XVII otros rebeldes se erigieron como *Ejército de la Germanía* en las llamadas Segundas Germanías (1693). La autonominación nos da pistas para entender los motivos de la elección por el movimiento sociopolítico del siglo XVI que constituyó el punto más alto alcanzado por los subalternos en este extenso ciclo de acción colectiva.

Situamos nuestra mirada en torno a momentos sucesivos en el devenir de la lucha social del Quinientos: el período de radicalización (1520-1521), las acciones armadas (1521-1522) y la resistencia posterior (1522-1528).⁶ De conjunto, representaron un segundo tiempo de la acción colectiva, cuando esta ya no podía dar un paso atrás, convertida en delito de lesa majestad; producto del relevo en su liderazgo y apoyada en bases sociales más difusas, la Germanía atravesaba su etapa más conflictiva. A partir de la radicalización, se oscureció por completo la distinción antojadiza con una revolución. Esta trayectoria constituye la materia de este libro. Esa guerra abierta contra el poder existente, el crecimiento de la violencia responsable *prima facie* de la derrota del movimiento, se presenta como tema particularmente oscuro que mereció el unánime repudio de las voces coetáneas frente a las distintas opiniones que merecieron otros momentos y realizaciones de la Germanía. La irracionalidad, furia u otras calificaciones se presentaron

⁶ Corresponden a los períodos de «radicalismo revolucionario», 1520-1521, «guerra», 1521, «Termidor», 1521-1522, y «represión», 1522-1528 de Ricardo García Cárcel: «Reflexiones sobre la revuelta», *Historia* 16 33, 1979, pp. 51-55.

en los escritos y relatos como única causa posible para estos actos, donde se desnudó abiertamente el profundo desprecio por «el vulgo» y por los «desmandados». El silencio en torno a la acción armada, como si esta detuviera la lógica de la lucha política, obedeció a una razón más que evidente. Abordar la descripción del ejercicio pleno, libre y sin restricciones de la violencia revolucionaria comporta antes que nada un problema de índole moral, donde cualquier atribución de lógica y racionalidad convierte al escritor en un abogado defensor de la crueldad.⁷ Además, en líneas generales, la voz de quienes abogaron por este camino ha llegado distorsionada al presente, ya que en la mayoría de los casos murieron en el campo de batalla y fueron sentenciados *post mortem*. Llegamos a ellos generalmente a través de relatos intencionados que intentaban despegarse de sus acciones o de quienes abogaron o justificaron sus ejecuciones. En este recorrido, notarios y juristas que tradujeron por escrito acciones y reivindicaciones moderadas se apartaron del derrotero de aquellos que no pactaron, ni negociaron su reducción a la obediencia. Estos tozudos fueron, además, *a priori*, elementos más plebeyos que los que dieron cauce a la Alemania, al menos en sus bases sociales, expulsados entre otras cosas del universo de la cultura escrita. Su actuación complejiza el análisis de clase, ni parece suficiente explicación los condicionantes estructurales para acceder a ese mundo casi oculto y final del movimiento. *Guerras plebeyas* intenta pensar, además de su emergencia, las cualidades de aquellos momentos particulares del conflicto social; comprender en el contexto histórico su racionalidad y trascendencia; pensar la capacidad creativa de las revueltas sociales centrando la mirada analítica en el propio conflicto, en la propia Alemania.

La creación de un antagonismo irreductible a toda institucionalización, execrable para quienes resultaron triunfantes, que provoca la crispación de los sectores acomodados hasta décadas después de la derrota, es lo que justifica nuestro uso del calificativo *plebeyo* y no el de *popular* para la acción rebelde. No se refiere al sujeto, ni a la composición social del movimiento, sino a los elementos contraculturales desplegados en y por la dinámica del conflicto, que terminaron por interpelar e impugnar los valores dominantes. La noción de «guerras plebeyas» hace alusión a ese antagonismo que plasmó el conflicto tras radicalizarse. Su uso en plural connota la pluralidad de modelos de guerra desplegados durante estos períodos, conforme a criterios de racionalidad política por los «capitanes de los *avalots* y de la guerra», como los denominó Joan Fuster. Estos dirigentes puestos bajo la lupa

⁷ David Nirenberg: *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media*, Barcelona, Península, 2001.

del análisis justifican también el título, ya que este es una derivación del concepto de «guerreros plebeyos» acuñado por Pablo Pérez García, en el análisis de la criminalidad local anterior al alzamiento, por la participación como líderes en su fase radical, junto a los integrados socialmente, a otros perseguidos por el sistema jurídico-político.⁸ Finalmente, la noción de «guerras plebeyas» entraña una contradicción fundamental de sus términos en el contexto situacional. Las guerras, aquella facultad excelsa constructora de virtudes, potestad de príncipes contra otros príncipes, que ocupa páginas y páginas de la literatura humanista y renacentista que en la época trató de evocar su forma «ideal» conforme al modelo romano,⁹ todo ello era rebajado a su más baja expresión al ser llevada a cabo por los plebeyos; tal osadía no puede más que explicar su criminalización y asegurarle el sitio del olvido en la memoria histórica. «Guerras plebeyas» alude a ese plano de oscuridad en el que perfilamos el presente libro. Este reconstruye las cualidades subjetivas de la acción colectiva tras su radicalización, a través de diferentes formas de acceso al objeto de estudio, en primer lugar, a partir de una búsqueda teórico-metodológica, en el campo general de investigación de las revueltas y revoluciones (cap. 1). Luego, por medio del análisis empírico de la guerra de la Germania, intenta reconstruir su origen (cap. 2), sus itinerarios (cap. 3), sus cualidades (cap. 4) y su significación (cap. 5). Las reflexiones finales constituyen una vuelta a la teoría, al punto de partida, para esbozar en términos abstractos la relevancia del fenómeno indagado en la comprensión del conflicto social.

⁸ Pablo Pérez García: *La comparsa de los malhechores. Valencia, 1479-1518*, València, Diputació, 1990.

⁹ Nicolás Maquiavelo: *Del arte de la guerra*, Buenos Aires, Terramar, 2007.

La Germanía de Valencia (1519-1522) constituye el conflicto sociopolítico más relevante de la historia valenciana. Centrando la mirada en un momento particular de esta, la dramática etapa nacida a partir de su radicalización, se analiza desde el campo temático de las revueltas y revoluciones medievales y modernas.

Este estudio de historia política, que considera la guerra y la violencia como instrumentos de acción política agermanadas, recupera la trayectoria de los «capitanes de los avalots y de la guerra», tal como los definió Joan Fuster. Sus acciones fueron denostadas como irracionales y bárbaras por cronistas y vencedores; sin embargo, las distintas luchas que instrumentaron los plebeyos bajo estas formas violentas cobran una relevancia significativa desde el análisis histórico retrospectivo.

El libro analiza el desarrollo de múltiples luchas políticas en el devenir del conflicto, por medio del despliegue de distintas guerras plebeyas cuya racionalidad, capacidad creativa y praxis se ponen de manifiesto. Estas pequeñas guerras lograron, en su conjunto, alumbrar un intenso proceso de politización plebeya, marcar a fuego la memoria de los subalternos y convertir a la propia Germanía en parte del repertorio cultural de los futuros mundos en lucha.



Les germanies (1991)

Jaume Mir (Felanitx 1915 - Palma 2012)

206

